

INFORME NACIONAL

**PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR INFRACCIÓN
A LA LEY DE DROGAS N° 20.000**

AÑO 2012

Santiago, Enero de 2013

Presentación

El informe presenta las estadísticas sobre resultados de procedimientos policiales, informados por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Aduanas, correspondiente al año 2012.

Los datos son desagregados considerando la nueva configuración regional, es decir, incluyendo las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos.

Se presentan estadísticas descriptivas. Se entiende por estadísticas descriptivas el proceso mediante el cual se recolectan, agrupan y presentan los resultados de los procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas de manera que sea posible describir fácil y rápidamente los datos.

Los datos presentados corresponden a la información levantada por las policías en el momento del procedimiento policial y varios de estos procedimientos pueden ser objeto de algún proceso de investigación, obligando a actualizar dicha información posteriormente, o en su defecto son declarados con un tiempo de retraso.

Los datos trimestrales tienen el carácter de preliminares por lo que pueden presentar modificaciones posteriores a la fecha de su publicación. Los datos anuales corresponden a la información oficial, en ella se han incorporado todas las actualizaciones que han presentado los datos en los distintos procesos de cada investigación.

Glosario

1.- Procedimientos policiales. Designa las operaciones realizadas por ambas policías, Gendarmería de Chile y el Servicio Nacional de Aduanas, en el marco de las infracciones a la Ley de Drogas, con resultado de decomisos y/o detenciones, que son informados a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, a través de un instrumento diseñado para tal efecto.

Estas operaciones, se clasifican conforme a los siguientes tipos de operativos:

- **Operación especial:** Trata de aquellas operaciones que son el resultado de un proceso de investigación de larga data, generalmente con una denominación particular, que ha demandado importante inversión de recursos.
- **Operativo especial de control:** Comprende aquellas operaciones especiales implementadas, ya sea por orden de la autoridad competente o la planificación institucional. En ocasiones son desarrolladas en conjunto por ambas policías.
- **Delito flagrante:** De acuerdo al Código Procesal Penal (Art.130), se entenderá que se encuentra en situación de flagrancia:
 - a) El que actualmente se encontrare cometiendo delito.
 - b) El que acabare de cometerlo.
 - c) El que huyere del lugar de comisión del delito y fuere designado por el ofendido u otra persona como autor o cómplice.
 - d) El que, en un tiempo inmediato a la perpetración de un delito, fuere encontrado con objetos procedentes de aquel o con señales, en sí mismo o en sus vestidos, que permitieren sospechar su participación en el, o con las armas o instrumentos que hubieren sido empleados para cometerlo.

Se entenderá por tiempo inmediato todo aquel que transcurriera entre la comisión del hecho y la captura del imputado, siempre que no hubiere transcurrido más de 12 horas.

- **Orden simple y orden amplia de investigar:** Se trata de órdenes de investigar emanadas de un fiscal competente y que se distinguen de acuerdo a las facultades que otorga.

2.- Detenciones. Señalan el número de capturas practicadas por las policías, en el marco de las operaciones por infracción a la Ley de Drogas. Los registros miden la frecuencia de un evento (N° de capturas) y no un número de individuos. Las detenciones se clasifican según la infracción que las origina y que es consignada por el funcionario responsable al momento de producirse el procedimiento (tráfico, porte, consumo).

3.- Incautaciones de armas. Se refiere a las armas recuperadas en los procedimientos generados por infracción a la Ley de Drogas. Las estadísticas no representan la totalidad de armas incautadas en el país por otros delitos. La tipificación comprende armas de fuego cortas, largas, automáticas, semiautomáticas y hechizas. También incluye armas blancas.

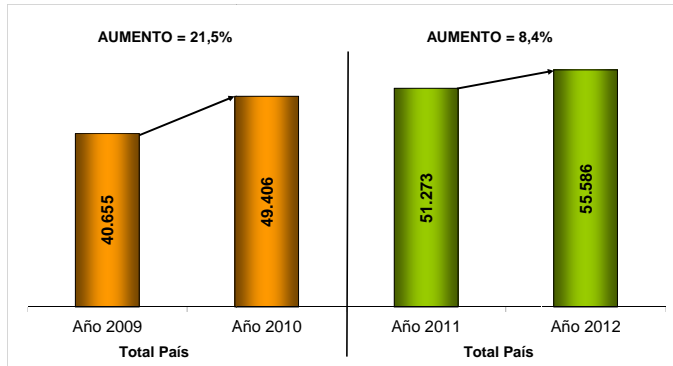
4.- Decomiso de drogas. Se refiere a la cantidad de droga decomisada por las policías en cada uno de los procedimientos reportados al Ministerio del Interior. El peso declarado no necesariamente coincide con los valores informados por otras instituciones.

PANORAMA NACIONAL AÑO 2012

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

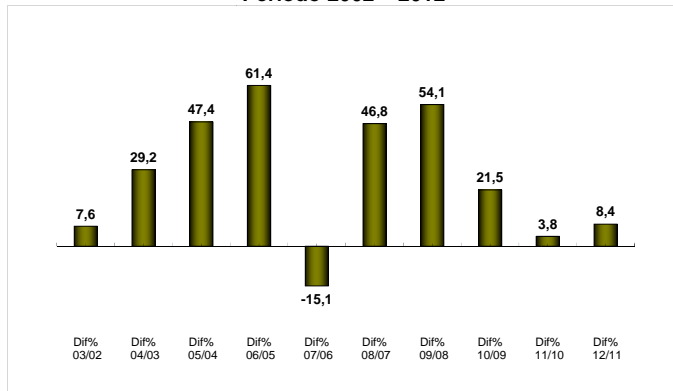
Durante el año 2012, los organismos de control policial informaron un total de 55.586 procedimientos en materia de infracción a la Ley de Drogas.

**Gráfico 1: Variación de los procedimientos policiales
Período 2011 – 2012**



Respecto del año anterior (2011), se observa un aumento de 8,4% (de 51.273 a 55.586). En términos absolutos equivale a 4.313 procedimientos más. Este aumento porcentual es mayor que el observado entre los años 2010 al 2011, de 3,8%.

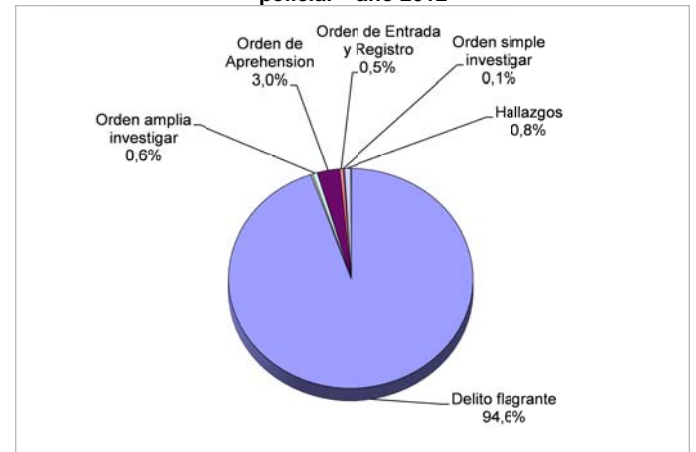
**Gráfico 2: Variación porcentual del número de
Procedimientos policiales
Período 2002 – 2012**



DESGLOSE SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

En el año 2012, la mayor cantidad de procedimientos reportados corresponde a delitos flagrantes (94,6%).

**Gráfico 3: Distribución porcentual según tipo de procedimiento
policial – año 2012**



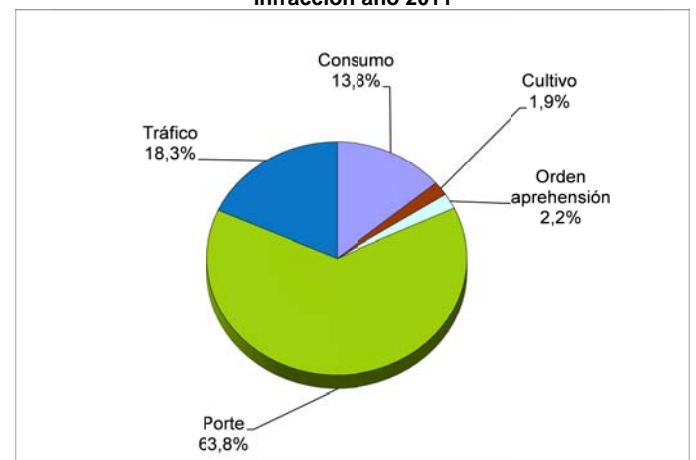
DETENCIONES

En el año 2012, se informaron 85.023 detenciones por infracciones a la Ley de Drogas. La mayor cantidad se realizó por porte (63,8%), tráfico (18,3%) y consumo (13,8%).

Respecto del año anterior, las detenciones registran un crecimiento de 9,0%. En términos absolutos equivale a 7.036 detenciones más (aumentó de 77.987 a 85.023 detenciones).

Las detenciones que presentan un mayor aumento corresponden a consumo con un 26,9% (de 9.280 a 11.774).

**Gráfico 4: Distribución porcentual de detenciones según
infracción año 2011**



DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

En el año 2012, los mayores decomisos de droga se realizaron por marihuana procesada con 14.514,85 kilogramos, pasta base de cocaína con 9.572,89 kg. y clorhidrato de cocaína con 2.438,79 kg. En términos de unidades, destacan los decomisos de plantas de marihuana, con 235.428 unidades y de fármacos, con 116.361 unidades.

Respecto del año anterior, el principal crecimiento se registra en pasta base de cocaína (35,6%) y clorhidrato de cocaína (25,6%). En contraste, disminuye el decomiso de fármacos (-30,7%), plantas de marihuana (-11,5) y marihuana procesada (-0,3%).

Cabe señalar que el aumento en los decomisos de pasta base de cocaína se debe principalmente a dos procedimientos sobre 1.000 kilos realizados en Calama por Carabineros de Chile y en Cerrillos por PDI BRIANT Metro Sur.

Tabla N° 1: Decomisos según tipo de droga años 2009 – 2012

Tipo de droga	Años				Variaciones %	
	2009	2010	2011	2012	2011/2010	2012/2011
C. de Cocaína (kilos)*	2.654,89	2.808,01	1.941,23	2.438,79	-30,9	25,6
Pasta Base de Cocaína (kilos)	5.695,79	7.127,07	7.059,77	9.572,89	-0,9	35,6
Marihuana Procesada (kilos)	13.928,46	8.144,62	14.565,59	14.514,85	78,8	-0,3
Plantas de Marihuana (unid.)	196.412	172.618	266.015	235.428	54,1	-11,5
Fármacos (unid.)	84.619	393.064	167.885	116.361	-57,3	-30,7
Heroína (Kilos)	0,1	0,0	0,0	0,0	-	-

* se incluyen los decomisos de Clorhidrato de Cocaína líquida (Lts.)

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas, Oficinas OS-7 Carabineros de Chile y JENANT de Policía de Investigaciones de Chile

Se debe considerar además, las incautaciones realizadas por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, que al cierre del año 2012 presentaba las siguientes cifras.

Tabla N° 2: Decomisos según tipo de droga años 2009 – 2012

Tipo de droga	Años		Variaciones % 2012/2011
	2011	2012	
C. de Cocaína (kilos)*	450,91	711,39	57,8
Pasta Base de Cocaína (kilos)	0,00	102,50	-
Marihuana Procesada (kilos)	2,64	35,98	1.262,7

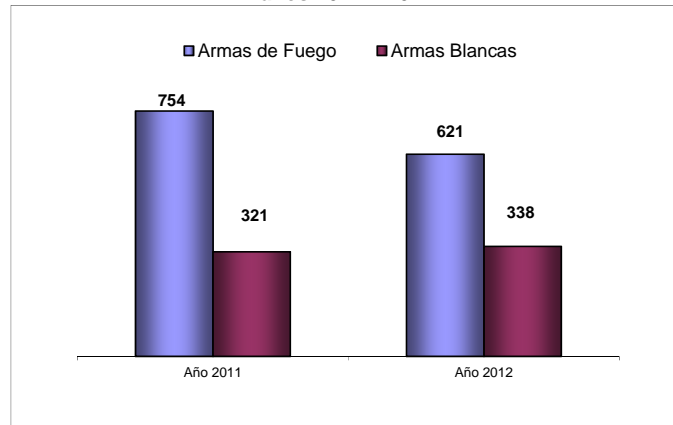
* se incluyen los decomisos de Clorhidrato de Cocaína líquida (Lts.)

Fuente: Dpto. Inteligencia Marítima DIRECTEMAR

INCAUTACIONES DE ARMAS

En el año 2012, se incautaron 338 armas blancas y 621 armas de fuego. Respecto del año anterior, se observa un aumento de 5,3% (de 321 a 338 unidades) en la incautación de armas blancas y una disminución de 17,6% (de 754 a 621 unidades) de armas de fuego.

Gráfico 5: Armas incautadas según tipo años 2011 – 2012



PANORAMA REGIONAL AÑO 2012

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Según la distribución por tasa por cada cien mil habitantes, las mayores concentraciones (procedimientos por cada 100 mil hab.) se ubican en la región de Tarapacá con 1.734,2, seguida de la región de Arica y Parinacota con 1.569,4 y la región de Antofagasta con 746,1.

Respecto de la variación porcentual en las tasas (2012 respecto del 2011), la región del Libertador Bernardo O'Higgins presenta la mayor variación con 63,3%, seguida por la región de Tarapacá con 51,3% y la región del Maule con 42,5%.

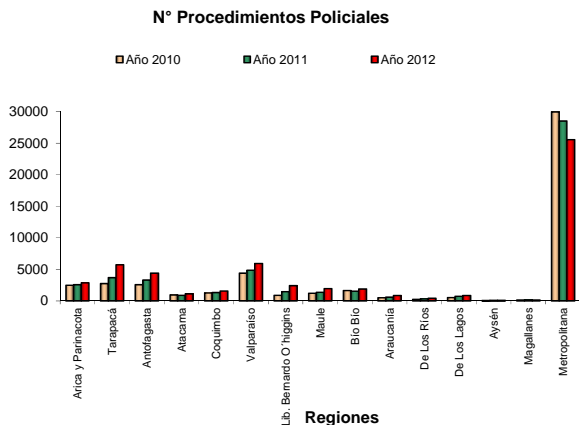
Tabla N° 2: Tasas de procedimientos policiales por infracción a la ley de droga (c/100 mil hab.) y Variación % de tasas 2011-2012

Región	Población 2012*	Año 2011		Año 2012		Variación Porcentual de Tasas Año 12 / Año 11
		frec	Tasa**	frec	Tasa***	
Arica y Parinacota	181.402	2.561	1.398,0	2.847	1.569,4	12,3%
Tarapacá	328.921	3.688	1.146,3	5.704	1.734,2	51,3%
Antofagasta	588.130	3.294	566,3	4.388	746,1	31,8%
Atacama	284.607	884	312,8	1.116	392,1	25,3%
Coquimbo	739.153	1.319	180,9	1.548	209,4	15,7%
Valparaíso	1.795.765	4.859	273,4	5.929	330,2	20,8%
Lib. Bernardo O'Higgins	900.163	1.458	163,5	2.404	267,1	63,3%
Maule	1.023.686	1.356	133,5	1.947	190,2	42,5%
Bío Bío	2.061.544	1.524	74,4	1.875	91,0	22,3%
Araucanía	986.397	590	60,3	828	83,9	38,2%
De Los Ríos	381.720	298	78,3	386	101,1	29,2%
De Los Lagos	856.971	727	85,9	831	97,0	12,9%
Aysén	106.885	67	63,3	89	83,3	31,6%
Magallanes	159.666	160	100,5	140	87,7	-12,8%
Metropolitana	7.007.620	28.488	410,2	25.554	364,7	-11,1%
Pais	17.402.630	51.273	297,3	55.586	319,4	7,5%

* Proyección de Población Anual INE
** Tasa cada 100.000 habitantes año 2011
*** Tasa cada 100.000 habitantes año 2012

Desde el punto de vista territorial, en el año 2012 las acciones de control se concentraron principalmente en las Regiones Metropolitana, de Valparaíso y Tarapacá. En conjunto representan el 66,9% del total de procedimientos del país. Esta distribución es similar a la observada en el año 2011.

Gráfico 6: Procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas según regiones período 2010 - 2012



PROCEDIMIENTOS POLICIALES SEGÚN REGIÓN

Respecto del año anterior, los principales crecimientos en los procedimientos policiales por droga se registran en las regiones Libertador Bernardo O'Higgins (64,9%), equivalente a 946 procedimientos adicionales), la Región de Tarapacá (54,7%) y región del Maule (43,6%). Las regiones de Magallanes y Metropolitana presentan disminución en la cantidad de procedimientos (de -12,5% y -10,3% respectivamente).

Tabla N° 3: Procedimientos policiales por Ley de Drogas según región años 2011 - 2012

Región	Año 2011		Año 2012		Variación Porcentual Año 12 / Año 11
	frec	%	frec	%	
Arica y Parinacota	2561	5,0%	2847	5,1%	11,2%
Tarapacá	3688	7,2%	5704	10,3%	54,7%
Antofagasta	3294	6,4%	4388	7,9%	33,2%
Atacama	884	1,7%	1116	2,0%	26,2%
Coquimbo	1319	2,6%	1548	2,8%	17,4%
Valparaíso	4859	9,5%	5929	10,7%	22,0%
Lib. Bernardo O'Higgins	1458	2,8%	2404	4,3%	64,9%
Maule	1356	2,6%	1947	3,5%	43,6%
Bío Bío	1524	3,0%	1875	3,4%	23,0%
Araucanía	590	1,2%	828	1,5%	40,3%
De Los Ríos	298	0,6%	386	0,7%	29,5%
De Los Lagos	727	1,4%	831	1,5%	14,3%
Aysén	67	0,1%	89	0,2%	32,8%
Magallanes	160	0,3%	140	0,3%	-12,5%
Metropolitana	28.488	55,6%	25.554	46,0%	-10,3%
Pais	51.273	100,0%	55.586	100,0%	8,4%

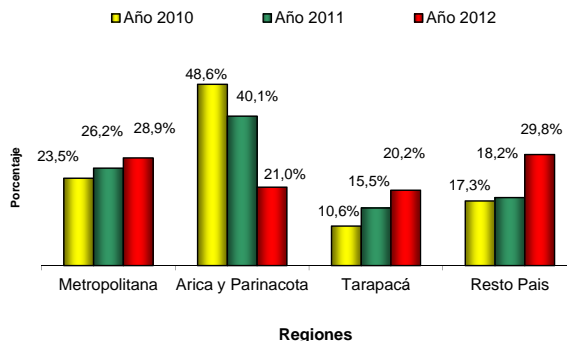
DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

a) Clorhidrato de cocaína

En el año 2012, los decomisos de clorhidrato de cocaína se concentran principalmente en la Región Metropolitana (28,9%), Región de Arica y Parinacota (21,0%) y la Región de Tarapacá (20,2%). Estas tres regiones concentran el 70,2% del total decomisado en el país.

Al comparar los años 2011 y 2012, la Región de Arica y Parinacota ha disminuido su participación en la concentración de decomisos clorhidrato de cocaína, de 40,1% a 21,0%. En contraste, aumentan su participación las regiones Metropolitana (de 26,2% a 28,9%) y Tarapacá (de 15,5% a 20,2%).

Gráfico 7: Distribución porcentual de decomisos de clorhidrato de cocaína, según regiones, total anual.

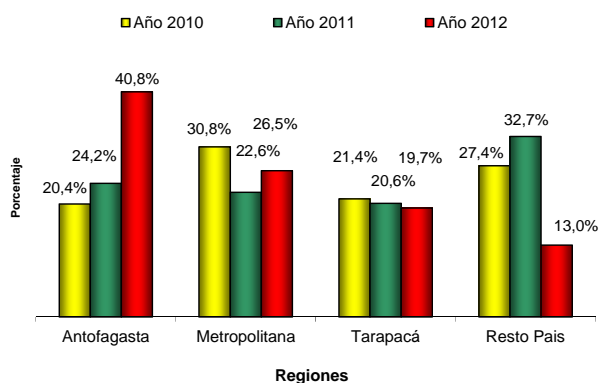


b) Pasta base de cocaína

Los decomisos de pasta base de cocaína, en el año 2012, se concentran en las regiones Antofagasta (40,8%), Metropolitana (26,5%), y de Tarapacá (19,7%). Estas regiones concentran el 87,0% del total nacional.

En relación a los años anteriores, la Región de Antofagasta aumentó su participación en el total nacional (de 24,2% en 2011 a 40,8% en 2012). Similar situación presenta la Región Metropolitana también aumento su participación de 22,6% en 2011 a 26,5% en 2012. En contraste, la Región de Tarapacá disminuyó levemente su participación en este tipo de droga (de 20,6% a 19,7%).

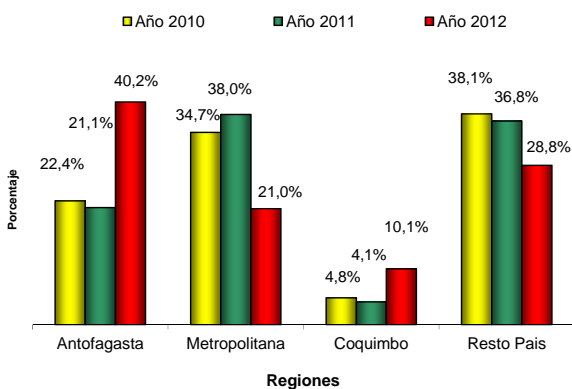
Gráfico 8: Distribución porcentual de decomisos de pasta base de cocaína según regiones, total anual.



c) Marihuana procesada

En el año 2012, los decomisos de marihuana procesada se concentran, en las regiones de Antofagasta (40,2%), Metropolitana (21,0%), y Coquimbo (10,1%). Estas regiones representan el 71,2% de la incautación a nivel nacional. Respecto del año 2011, las regiones Antofagasta y Coquimbo presentan un aumento en su participación (de 21,1% a 40,2% y de 4,1% a 10,1% respectivamente). En cambio la región Metropolitana disminuyó su participación de 38,0% a 21,0%.

Gráfico 9: Distribución porcentual de decomisos de marihuana procesada según regiones, total anual.

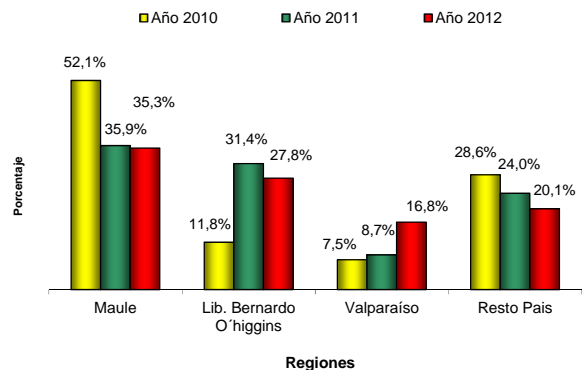


d) Plantas de marihuana

Las regiones que concentran las mayores cantidades de decomisos de plantas de marihuana en el año 2012, son las regiones del Maule (35,3%), Libertador Bernardo O'Higgins (27,8%) y Valparaíso (16,8%). Estas regiones representan un 79,9% del total nacional.

Respecto del año anterior, la región de Valparaíso aumentó su peso porcentual, de 8,7% a 16,8%. En contraste, la Región del Maule y Libertador Bernardo O'Higgins disminuyeron su participación de 35,9% a 35,3% y de 31,4% a 27,8% respectivamente.

Gráfico 10: Distribución porcentual de decomisos de plantas de marihuana según regiones, total anual.

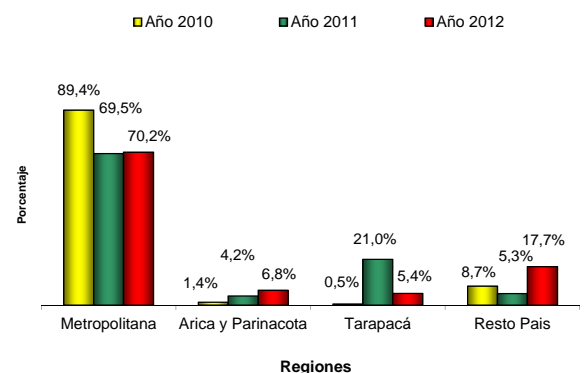


e) Fármacos

En el año 2012, la mayor parte de los decomisos de fármacos se realizaron en la Región Metropolitana (70,2%), seguida de la Región de Arica y Parinacota (6,8%) y la Región de Tarapacá (5,4%). Estas regiones concentran el 82,3% del total nacional.

Respecto del año anterior, las regiones RM y la Región de Arica y Parinacota presentan un aumento en su participación (de 69,5% a 70,2% y de 4,2% a 6,8% respectivamente). En contraste, la región de Tarapacá disminuyó su participación de 21,0% a 5,4%.

Gráfico 11: Distribución regional porcentual de decomisos de fármacos según regiones, total anual.



INCAUTACIÓN DE ARMAS

a) Armas Blancas

Las incautaciones de armas blancas se concentran en la Región Metropolitana (52,4%), seguida de las regiones de Valparaíso (11,5%) y Lib. Bernardo O'Higgins (8,3%). Estas regiones representan un 72,2% del total nacional.

Tabla N° 4: Incautación de armas blancas según regiones años 2010 – 2012

Region	Año 2010	Año 2011	Año 2012	% País 2012
Arica y Parinacota	12	13	3	0,9%
Tarapacá	18	7	13	3,8%
Antofagasta	16	10	19	5,6%
Atacama	10	17	10	3,0%
Coquimbo	17	15	15	4,4%
Valparaíso	39	42	39	11,5%
Metropolitana	168	150	177	52,4%
Lib. Bernardo O'higgins	22	15	28	8,3%
Maule	6	16	10	3,0%
Biobío	20	29	17	5,0%
Araucanía	2	5	4	1,2%
De Los Ríos	0	0	1	0,3%
De Los Lagos	5	2	1	0,3%
Aysén	0	0	0	0,0%
Magallanes	0	0	1	0,3%
País	335	321	338	100,0%

b) Armas de Fuego

Las incautación de armas de fuego se concentran en las regiones Metropolitana (51,5%), de Valparaíso (12,4%) y del Biobío (9,2%). Estas regiones representan un 73,1% del total nacional.

Tabla N° 5: Incautación de armas de fuego años 2010 – 2012

Region	Año 2010	Año 2011	Año 2012	% País 2012
Arica y Parinacota	12	7	3	0,5%
Tarapacá	28	16	21	3,4%
Antofagasta	25	27	21	3,4%
Atacama	10	14	7	1,1%
Coquimbo	46	30	30	4,8%
Valparaíso	70	112	77	12,4%
Metropolitana	346	395	320	51,5%
Lib. Bernardo O'higgins	28	37	29	4,7%
Maule	29	24	34	5,5%
Biobío	62	66	57	9,2%
Araucanía	14	7	10	1,6%
De Los Ríos	5	3	4	0,6%
De Los Lagos	17	12	4	0,6%
Aysén	0	0	4	0,6%
Magallanes	7	4	0	0,0%
País	699	754	621	100,0%

ANEXOS

Tabla N° 1

Procedimientos policiales por Ley de Drogas Serie Anual 2010 – 2012

Procedimientos	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	Variación % últimos 3 años	
				Variación Anual 2010/2011	Variación Anual 2011/2012
TOTAL PAIS	49.406	51.273	55.586	3,8%	8,4%

Tabla N° 2

Variación porcentual de Procedimientos policiales por Ley de Drogas año 2012 respecto de otros años

	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	Variación Porcentual	
				Año Antepasado	Año pasado
TOTAL PAIS	49.406	51.273	55.586	12,5%	8,4%

Tabla N° 3

Procedimientos policiales por Ley de Drogas según tipo Serie Anual 2010 – 2012

TIPO PROCEDIMIENTOS	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Variación % últimos 3 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año_11 / Año_10	Año_12 / Año_11
DELITO FLAGRANTE	45816	92,73	48027	93,67	52607	94,64	4,8%	9,5%
OPERACION ESPECIAL	401	0,81	5	0,01	9	0,02	-98,8%	80,0%
OPERACION ESPECIAL DE CONTROL	24	0,05	22	0,04	138	0,25	-8,3%	527,3%
ORDEN AMPLIA INVEST	361	0,73	405	0,79	335	0,60	12,2%	-17,3%
ORDEN SIMPLE INVEST	118	0,24	46	0,09	80	0,14	-61,0%	73,9%
ORDEN DE APREHENSION	1486	3,01	1676	3,27	1653	2,97	12,8%	-1,4%
ORDEN DE ENTRADA Y REGISTRO	707	1,43	415	0,81	265	0,48	-41,3%	-36,1%
OTRO	493	1,00	677	1,32	499	0,90	37,3%	-26,3%
NO ESPECIFICA	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAIS	49.406	100,00	51.273	100,00	55.586	100,00	3,8%	8,4%

Tabla N° 4

Detenciones policiales por Ley de Drogas según tipo de infracción Serie Anual 2010 – 2012

Infracción	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Variación % últimos 3 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año_11 / Año_10	Año_12 / Año_11
CONSUMO	8.867	11,83	9.280	11,90	11.774	13,85	4,7%	26,9%
CULTIVO	1.532	2,04	1.647	2,11	1.654	1,95	7,5%	0,4%
ELABORACION	4	0,01	0	0,00	0	0,00	-100,0%	-
ORDEN APREHENSION	1.492	1,99	1.657	2,12	1.832	2,15	11,1%	10,6%
PORTE	48.469	64,67	51.897	66,55	54.233	63,79	7,1%	4,5%
TRAFICO	14.537	19,40	13.506	17,32	15.530	18,27	-7,1%	15,0%
OTROS	44	0,06	0	0,00	0	0,00	-100,0%	-
Total	74.945	100,00	77.987	100,00	85.023	100,00	4,1%	9,0%

Tabla N° 5

**Droga decomisada según región
Clorhidrato de Cocaína (kilogramos), Decomiso Anual 2010 – 2012**

REGION	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Distribución % regional	
				Año 2011	Año 2012
Arica y Parinacota	1.365,95	778,72	513,20	40,1%	21,0%
Tarapacá	297,22	300,65	493,65	15,5%	20,2%
Antofagasta	126,52	127,95	353,11	6,6%	14,5%
Atacama	143,47	121,73	218,11	6,3%	8,9%
Coquimbo	13,05	4,14	9,46	0,2%	0,4%
Valparaíso	175,93	74,37	91,00	3,8%	3,7%
Metropolitana	658,48	507,94	704,96	26,2%	28,9%
Lib. Bernardo O'Higgins	3,23	9,61	4,77	0,5%	0,2%
Maule	3,03	1,90	12,04	0,1%	0,5%
Biobío	11,21	6,09	13,67	0,3%	0,6%
Araucanía	2,16	4,08	11,51	0,2%	0,5%
De Los Ríos	2,51	0,10	3,32	0,0%	0,1%
De Los Lagos	4,87	3,21	5,22	0,2%	0,2%
Aysén	0,01	0,42	0,09	0,0%	0,0%
Magallanes	0,36	0,33	4,69	0,0%	0,2%
Pais	2.808,01	1.941,23	2.438,79	100,0%	100,0%

Tabla N° 6

**Droga decomisada según región
Pasta Base de Cocaína (kilogramos) - Decomiso Anual 2010 – 2012**

REGION	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Distribución % regional	
				Año 2011	Año 2012
Arica y Parinacota	459,12	221,24	211,95	3,1%	2,2%
Tarapacá	1.523,31	1.451,42	1.887,68	20,6%	19,7%
Antofagasta	1.456,37	1.707,35	3.904,98	24,2%	40,8%
Atacama	799,69	629,08	191,41	8,9%	2,0%
Coquimbo	249,21	153,50	158,74	2,2%	1,7%
Valparaíso	133,42	711,68	431,96	10,1%	4,5%
Metropolitana	2.195,43	1.593,83	2.534,11	22,6%	26,5%
Lib. Bernardo O'Higgins	57,65	295,74	88,06	4,2%	0,9%
Maule	67,11	4,04	7,75	0,1%	0,1%
Biobío	181,88	286,21	146,91	4,1%	1,5%
Araucanía	0,04	1,70	1,31	0,0%	0,0%
De Los Ríos	2,03	3,36	5,59	0,0%	0,1%
De Los Lagos	1,82	0,60	2,38	0,0%	0,0%
Aysén	0,00	0,00	0,02	0,0%	0,0%
Magallanes	0,00	0,04	0,05	0,0%	0,0%
Pais	7.127,07	7.059,77	9.572,89	100,0%	100,0%

Tabla N° 7

Droga decomisada según región
Marihuana Procesada (kilogramos) - Decomiso Anual 2010 – 2012

REGION	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Distribución % regional	
				Año 2011	Año 2012
Arica y Parinacota	134,89	104,13	186,39	0,7%	1,3%
Tarapacá	656,51	491,45	787,55	3,4%	5,4%
Antofagasta	1.821,24	3.080,44	5.835,90	21,1%	40,2%
Atacama	279,04	546,08	1.032,74	3,7%	7,1%
Coquimbo	393,40	599,01	1.458,91	4,1%	10,1%
Valparaíso	1.061,30	2.434,27	1.208,01	16,7%	8,3%
Metropolitana	2.829,22	5.530,04	3.041,94	38,0%	21,0%
Lib. Bernardo O'Higgins	180,70	558,04	168,44	3,8%	1,2%
Maule	267,80	388,33	148,09	2,7%	1,0%
Biobío	72,98	107,69	86,20	0,7%	0,6%
Araucanía	402,06	658,78	440,14	4,5%	3,0%
De Los Ríos	6,73	7,80	41,24	0,1%	0,3%
De Los Lagos	27,33	44,86	36,19	0,3%	0,2%
Aysén	3,87	3,14	4,00	0,0%	0,0%
Magallanes	7,55	11,54	39,11	0,1%	0,3%
País	8.144,62	14.565,59	14.514,85	100,0%	100,0%

Tabla N° 8

Droga decomisada según región
Plantas de Marihuana (unidades) - Decomiso Anual 2010 – 2012

REGION	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Distribución % regional	
				Año 2011	Año 2012
Arica y Parinacota	44	168	40	0,1%	0,0%
Tarapacá	417	110	247	0,0%	0,1%
Antofagasta	44	111	103	0,0%	0,0%
Atacama	260	2.147	141	0,8%	0,1%
Coquimbo	9.380	28.140	22.878	10,6%	9,7%
Valparaíso	12.865	23.087	39.604	8,7%	16,8%
Metropolitana	12.528	16.625	8.900	6,2%	3,8%
Lib. Bernardo O'Higgins	20.427	83.554	65.385	31,4%	27,8%
Maule	89.910	95.500	83.014	35,9%	35,3%
Biobío	25.201	13.782	13.404	5,2%	5,7%
Araucanía	623	1.928	807	0,7%	0,3%
De Los Ríos	700	134	292	0,1%	0,1%
De Los Lagos	119	654	499	0,2%	0,2%
Aysén	0	0	28	0,0%	0,0%
Magallanes	100	75	86	0,0%	0,0%
País	172.618	266.015	235.428	100,0%	100,0%

Tabla N° 9

Droga decomisada según región
Fármacos (unidades) - Decomiso Anual 2010 – 2012

REGION	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Distribución % regional	
				Año 2011	Año 2012
Arica y Parinacota	5.383	7.001	7.927	4,2%	6,8%
Tarapacá	1.925	35.295	6.235	21,0%	5,4%
Antofagasta	6.070	2.229	1.800	1,3%	1,5%
Atacama	273	178	757	0,1%	0,7%
Coquimbo	304	233	45	0,1%	0,0%
Valparaíso	8.588	1.615	3.937	1,0%	3,4%
Metropolitana	351.518	116.728	81.657	69,5%	70,2%
Lib. Bernardo O'Higgins	62	252	308	0,2%	0,3%
Maule	1.562	1.767	2.566	1,1%	2,2%
Biobío	15.280	465	427	0,3%	0,4%
Araucanía	434	963	1.251	0,6%	1,1%
De Los Ríos	7	35	5.192	0,0%	4,5%
De Los Lagos	1.176	708	4.037	0,4%	3,5%
Aysén	202	187	196	0,1%	0,2%
Magallanes	280	229	26	0,1%	0,0%
Pais	393.064	167.885	116.361	100,0%	100,0%

Tabla N° 10

Droga decomisada según región
Heroína (kilogramos) - Decomiso Anual 2010 – 2012

REGION	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Distribución % regional	
				Año 2011	Año 2012
Arica y Parinacota	0,00	0,00	0,00	-	-
Tarapacá	0,00	0,00	0,00	-	-
Antofagasta	0,00	0,00	0,00	-	-
Atacama	0,00	0,00	0,00	-	-
Coquimbo	0,00	0,00	0,00	-	-
Valparaíso	0,00	0,00	0,00	-	-
Metropolitana	0,00	0,00	0,00	-	-
Lib. Bernardo O'Higgins	0,00	0,00	0,00	-	-
Maule	0,00	0,00	0,00	-	-
Biobío	0,00	0,00	0,00	-	-
Araucanía	0,00	0,00	0,00	-	-
De Los Ríos	0,00	0,00	0,00	-	-
De Los Lagos	0,00	0,00	0,00	-	-
Aysén	0,00	0,00	0,00	-	-
Magallanes	0,08	0,00	0,00	-	-
Pais	0,08	0,00	0,00	-	-

Tabla N° 11

**Incautación de Armas Blancas según región
Armas Blancas (unidades) - Incautación Anual 2010 – 2012**

REGION	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Distribución % regional	
				Año 2011	Año 2012
Arica y Parinacota	12	13	3	4,0%	0,9%
Tarapacá	18	7	13	2,2%	3,8%
Antofagasta	16	10	19	3,1%	5,6%
Atacama	10	17	10	5,3%	3,0%
Coquimbo	17	15	15	4,7%	4,4%
Valparaíso	39	42	39	13,1%	11,5%
Metropolitana	168	150	177	46,7%	52,4%
Lib. Bernardo O'Higgins	22	15	28	4,7%	8,3%
Maule	6	16	10	5,0%	3,0%
Biobío	20	29	17	9,0%	5,0%
Araucanía	2	5	4	1,6%	1,2%
De Los Ríos	0	0	1	0,0%	0,3%
De Los Lagos	5	2	1	0,6%	0,3%
Aysén	0	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	0	0	1	0,0%	0,3%
Pais	335	321	338	100,0%	100,0%

Tabla N° 12

**Incautación de Armas de Fuego según región
Armas de Fuego (unidades) - Incautación Anual 2010 – 2012**

REGION	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Distribución % regional	
				Año 2011	Año 2012
Arica y Parinacota	12	7	3	0,9%	0,5%
Tarapacá	28	16	21	2,1%	3,4%
Antofagasta	25	27	21	3,6%	3,4%
Atacama	10	14	7	1,9%	1,1%
Coquimbo	46	30	30	4,0%	4,8%
Valparaíso	70	112	77	14,9%	12,4%
Metropolitana	346	395	320	52,4%	51,5%
Lib. Bernardo O'Higgins	28	37	29	4,9%	4,7%
Maule	29	24	34	3,2%	5,5%
Biobío	62	66	57	8,8%	9,2%
Araucanía	14	7	10	0,9%	1,6%
De Los Ríos	5	3	4	0,4%	0,6%
De Los Lagos	17	12	4	1,6%	0,6%
Aysén	0	0	4	0,0%	0,6%
Magallanes	7	4	0	0,5%	0,0%
Pais	699	754	621	100,0%	100,0%